



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

RESOLUCIÓN N° 1342

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 04 SEP 2024

VISTO:

El Expediente N° 00401-0353400-0 del registro del Sistema de Información de Expedientes, en cuyas actuaciones el Ministerio de Educación, gestiona la aprobación y acreditación en el marco del Decreto N° 3029/12, del Proyecto denominado "Formación Docente en Aprendizajes Basados en Proyectos" organizado por la Subsecretaría de Planificación y Articulación Educativa conjuntamente con la Fundación Varkey, en el marco de la política educativa provincial en relación con la Red de Comunidades de Aprendizaje; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo prevé dos programas de desarrollo profesional docente: "Proyectos en Comunidad" y "Talleres para el Diseño de ABP";

Que la citada Subsecretaría señala que tal proyecto se encuadra en la Ley de Educación Nacional N° 26206, dentro de los objetivos de la política nacional de formación docente;

Que destaca que su objetivo es fortalecer las capacidades institucionales de los educadores que forman parte de la mentada Red de Comunidades para impactar en el fortalecimiento de la calidad educativa, lograr que los equipos institucionales desarrollen hábitos y estrategias para la confección de un proyecto áulico institucional, incorporen criterios teóricos y metodológicos para el diseño de proyectos interdisciplinarios, entre otros;

Que agrega que está destinado a directivos y docentes de todos los niveles y modalidades de esta Provincia y programado para llevarse cabo bajo las modalidades presencial y virtual, con una carga horaria de 52 horas reloj, con evaluación;

Que el resto de los detalles atinentes a la presente formación se adjuntan en el Anexo que integra este decisorio;

Que la Secretaría de Educación requiere dejar sin efecto la Resolución N° 1322/24 y la elaboración del decisorio mediante el cual se permita validar la aprobación y acreditación del Proyecto denominado "Formación Docente en Aprendizajes Basados en Proyectos", a los efectos de su ponderación como antecedente en la carrera docente en el marco del Decreto N° 3029/12 - Anexo I - Item 3.1.1.1. y sus modificatorios;



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Atento a ello;

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

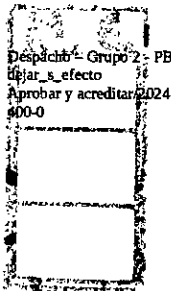
RESUELVE:

1º) - Aprobar el Proyecto denominado "Formación Docente en Aprendizajes Basados en Proyectos" a implementarse en dos programas de Desarrollo Profesional Docente: "Proyectos en Comunidad" y "Talleres para el Diseño de ABP", organizado por la Subsecretaría de Planificación y Articulación Educativa conjuntamente con la Fundación Varkey, en el marco de la política educativa provincial en relación con la Red de Comunidades de Aprendizajes, cuyos detalles se consignan en el Anexo que forma parte de este decisorio.

2º) - Acreditar la propuesta aprobada por el apartado precedente, a los efectos de su ponderación como antecedente en la carrera docente en el marco del Anexo I - Punto 3.1.1.1 del Decreto N° 3029/12 y modificatorios - Sistema Único de Reglamentación de la Carrera Docente.

3º) - Dejar sin efecto la Resolución N° 1322/24.

4º) - Hágase saber y archívese.



Prof. JOSE L. GOITY  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE SANTA FE

## **1.Introducción**

Los vertiginosos cambios culturales de los últimos años, el contexto mundial, las recientes crisis sanitarias, económicas y sociales han ensanchado las brechas de desigualdad y han posicionado a las instituciones educativas ante nuevos y urgentes retos. Se vuelve fundamental trabajar en todo el ecosistema, en los diferentes niveles y en cada institución, para reconfigurar el modelo educativo. Esta situación nos interpela a relevar prioridades y trazar caminos de mejora de la calidad educativa, en procura del fortalecimiento de las trayectorias de aprendizaje de los estudiantes, que los habiliten a generar y llevar adelante proyectos de vida valiosos. La investigación y la experiencia acumulada apoyan de manera contundente la eficacia de la formación en liderazgo para la transformación de las organizaciones.

En el marco de la política educativa del Gobierno de Santa Fe se busca garantizar una educación de calidad para el siglo XXI. Se trata de una educación igualadora en el acceso, permanencia y egreso del sistema educativo, promotora de la cohesión social e impulsora del desarrollo humano, con fuerte anclaje en la construcción de saberes valiosos para la vida.

La política educativa provincial, en este sentido, prioriza la educación como herramienta clave para el progreso individual y colectivo garantizando la universalidad y el lugar central de la escuela como productora de saberes y habilidades para la vida. Y para ello propone entre sus objetivos la jerarquización y el trabajo por la profesionalización de los y las docentes como actores protagónicos para una educación de calidad.

Cuando dentro de este marco se habla de calidad educativa, se entiende como la construcción colectiva de saberes socialmente relevantes, como la forma específica en que las generaciones adultas se hacen cargo de la transmisión, en tanto acto de pasaje, a las nuevas generaciones para instituir las como sujetos del conocer, no solo acercándolas a un conjunto de saberes, sino también a una forma respetuosa, participativa y democrática de habitar y construir el mundo. Asimismo, se entiende a la calidad educativa como un concepto que se hace cargo de democratizar la distribución de saberes y los procesos de formación para construir igualdad social. Para ello, es necesario generar también condiciones y recursos en las instituciones, tendientes a priorizar en la educación aspectos cognitivos, reflexivos y de valor, que promuevan el pleno desarrollo de todos los estudiantes en una tarea compartida, que implica interacciones y diálogo continuo entre diferentes actores, contextos y organizaciones. En este sentido, la política educativa destaca que la calidad educativa también está asociada directamente a la formación docente, con una visión integral, permanente, que revalorice y le dé lugar al saber de cada uno de los actores del sistema educativo. Es



imprescindible dar visibilidad a lo que se viene haciendo bien, producir saber pedagógico acerca de dichas experiencias y compartirlo entre los actores del sistema para que pueda ser apropiado y adaptado a cada realidad.

En este sentido, a través de los distintos programas diseñados, Santa Fe refuerza las capacidades existentes y busca brindar nuevas herramientas pedagógicas que contribuyan a lograr un sistema educativo provincial que brinde educación de calidad a los ciudadanos, con competencias que impacten en el desarrollo individual y colectivo. Dentro de este marco, el Ministerio de Educación tiene como prioridad fortalecer significativamente a las instituciones educativas de la provincia, comprendiendo los desafíos y las posibilidades que enfrentan los líderes y educadores, los estudiantes y las organizaciones sociales que trabajan de manera directa o indirecta con la educación, en cada contexto particular. Para ello ha creado la «Red de Comunidades de Aprendizajes», una iniciativa que destaca el valor de la enseñanza y el aprendizaje articulados en proyectos situados e interdisciplinarios, así como el trabajo colaborativo entre docentes, estudiantes y organizaciones que participan activamente en el entorno educativo.

Además de un fuerte respeto por la identidad de cada institución educativa, esta iniciativa colabora priorizando los proyectos con los que la escuela se compromete. En este sentido, invita a las instituciones educativas a concentrarse en un área de interés, al que llaman Comunidad, articular con organizaciones externas al sistema educativo y entre instituciones educativas con intereses en común, y construir lazos para resolver problemas y compartir logros. De esta manera buscan construir colectivamente el sentido de las experiencias educativas, con aprendizajes valiosos, aplicables, útiles para vivir mejor la vida.

Esta propuesta de formación se centra en trabajar junto a docentes, directivos y supervisores de las instituciones educativas de la provincia de Santa Fe con el objetivo de fortalecer y potenciar sus competencias en la búsqueda de la calidad de la oferta educativa y la necesaria contextualización de las prácticas. Esta tarea demanda un liderazgo con perspectiva innovadora que gestione el cambio del modelo tradicional centrado en la enseñanza de contenidos, unidireccional y homogéneo hacia un enfoque de desarrollo de capacidades, que abrace la diversidad, la interacción y la colaboración, principalmente que incorpore a los estudiantes como protagonistas de los proyectos de aprendizajes que desarrollen y que establezcan lazos con actores de la comunidad del entorno escolar. Es decir que estas acciones se enmarcan dentro de la Política Pública provincial referida a formación docente y desarrollo curricular.

Por su parte, el ODS 4 se propone "garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos". El objetivo consta de 10 metas que orientan a los países a lo largo de un camino transformador



hacia una agenda de educación sostenible.

En su Meta 4.1 se refiere a garantizar una "educación primaria y secundaria gratuita, equitativa y de calidad" y en su meta 4.c establece la necesidad de "aumentar sustancialmente la oferta de docentes calificados".

Alineados con esa visión, Fundación Varkey trabaja para formar una nueva generación de líderes educativos transformadores, cuya acción en las instituciones impacte en las relaciones interpersonales, en los modos de desarrollar la enseñanza y en los aprendizajes de todos los estudiantes. Convencidos de que ningún líder genera un cambio sostenible de manera solitaria, los programas que se presentan apuntan a generar equipos, comunidades de aprendizajes sostenibles en el tiempo a partir de la construcción de identidad.

## **2. Finalidad**

La presente propuesta está alineada con el propósito de la creación de la Red de Comunidades de Aprendizajes, y se asienta en el enfoque de la complejidad según el cual toda tarea formadora requiere abordajes integrales, situados y cooperativos. Esta perspectiva reconoce y aborda la naturaleza intrínsecamente compleja y dinámica del proceso educativo y del entorno social, económico y cultural en el que se lleva a cabo y avanza en el trabajo integral y colaborativo para concretar proyectos que atiendan problemáticas o intereses de las instituciones educativas.

Se trata de una nueva ecología del aprendizaje, más activa, participativa, motivante y a la vez reflexiva, para la que este proyecto de formación busca impulso y acompañamiento, en particular, mediante la formación para docentes, directivos y supervisores del sistema educativo provincial.

## **3. Objetivos Objetivo General**

Fortalecer las capacidades institucionales de los educadores que forman parte de la Red de Comunidades de Aprendizajes, para impactar en el fortalecimiento de la calidad educativa a través de la implementación de 2 Programas de Desarrollo Profesional Docente: Proyectos en Comunidad y Talleres para el Diseño de ABP.

### **Objetivos Específicos**

Lograr que los equipos institucionales:

1. Desarrollen hábitos y estrategias para la confección y diseño de un proyecto áulico o institucional.
2. Incorporen criterios teóricos y metodológicos para el diseño/ implementación de proyectos interdisciplinarios, participativos y situados.



3. Fortalezcan habilidades para la co-creación de proyectos junto a estudiantes y actores sociales del entorno escolar y la socialización de proyectos.

#### 4. Alcance

En el caso del Programa Proyectos en Comunidad, se espera que los beneficiarios sean directivos y docentes de todos los niveles y modalidades de la provincia de Santa Fe que participen de la iniciativa de Red de Comunidades de Aprendizajes. Se invita a participar a dos miembros por cada institución en el caso de Proyectos en Comunidad, conformadas por un representante del equipo directivo y por un docente, de tal manera de fortalecer el trabajo en colaboración. Es aconsejable que además se sumen supervisores o perfiles similares.

Alcance: **500 instituciones (1000 personas)**

Por otro lado, a través de los Talleres para el Diseño de ABP se espera capacitar a 2000 instituciones de todos los niveles educativos de la provincia.

Alcance: **12000 (doce mil personas)**

Tabla 1. En la siguiente tabla se resume el alcance esperado:

<b>Objetivo General:</b> Fortalecer las capacidades institucionales de educadores que se desempeñan en todos los niveles y modalidades de la Provincia de Santa Fe, para impactar en el fortalecimiento de la calidad educativa a través de la implementación de 2 Programas de Desarrollo Profesional Docente: Proyectos en Comunidad y Talleres para el Diseño de ABP.		
Objetivos Específicos	Componente del proyecto	Alcance
<ul style="list-style-type: none"><li>- Desarrollar hábitos y estrategias para la confección y diseño de un proyecto áulico o institucional.</li><li>- Incorporar criterios teóricos y metodológicos para el diseño/ implementación de proyectos interdisciplinarios, participativos y situados.</li><li>- Fortalecer habilidades para la co-creación de proyectos junto a estudiantes y actores sociales del entorno escolar y la socialización de proyectos.</li></ul>	Proyectos en Comunidad	1000 participantes (docentes y directivos de 500 instituciones)

- Acompañar el fortalecimiento de la política de Creación de Red de Comunidades de Aprendizajes a través de la formación de docentes y directores en ABP	Talleres para el Diseño de ABP	12000 participantes (docentes, directivos y supervisores)
--	--------------------------------	---

### 5. Área de incidencia

Tanto en el caso de Proyectos en Comunidad como de Talleres para el Diseño de ABP alcanza a todos los niveles y modalidades, de gestión estatal y privada del sistema educativo provincial inscriptos en la Red de Comunidades de Aprendizajes.

### 6. Plan de Tareas

De acuerdo con los objetivos y alcance planteados anteriormente, se detallan a continuación las siguientes etapas y consecuentes tareas:

*Etapas 1. Convocatoria y diseño de los Programas: Proyectos en Comunidad y Talleres para el Diseño de ABP.*

1. Convocatoria en base a la preselección de instituciones educativas con indicadores definidos por el Ministerio de Educación de Santa Fe.
2. Diseño y adaptación final de los dispositivos de formación.
3. Diseño y ajuste de instrumentos para el monitoreo y evaluación.

*Etapas 2. Implementación del dispositivo*

4. Cursado del Programa Proyectos en Comunidad.
5. Cursado de Talleres para el diseño de ABP.

*Etapas 3. Monitoreo y evaluación.*

6. Implementación de encuestas específicas por etapa y por grupo.
7. Análisis y sistematización de las principales temáticas y líneas de acción surgidas en el diseño de "Proyectos en Comunidad".
8. Procesamiento de los datos para las dos líneas de formación.
9. Evaluación de los resultados y formulación de recomendaciones para la mejora, en base a la experiencia recogida.



## **7. Metodología – Descripción de las Etapas.**

### *1. Etapa I. Convocatoria y diseño de dispositivos*

En esta etapa se seleccionará y convocará a las instituciones educativas según indicadores determinados por el Ministerio de Educación de Santa Fe.

Asimismo se procederá con el diseño específico de las formaciones de "Proyectos en Comunidad" (A) y "Talleres para el diseño de ABP" (B): el desarrollo de los contenidos, la secuencia didáctica, el armado de plataforma digital que dará soporte. La planificación de los encuentros presenciales y virtuales, el diseño del dispositivo para el seguimiento del plan de acción de cada institución.

### *2. Etapa II: Implementación de los dispositivos.*

Dicha implementación se lleva a cabo en el tiempo y la modalidad acordada con el Ministerio. A continuación, se describe la metodología, carga horaria y formato de cada uno de los dispositivos.

## **A – PROYECTOS EN COMUNIDAD**

El objetivo de este componente es trabajar con los directivos, docentes y supervisores, buscando potenciar sus capacidades para el trabajo colaborativo, la práctica reflexiva, el desarrollo e implementación de proyectos, que impacten favorablemente en el desarrollo y aprendizajes de los estudiantes partiendo de su participación activa, en el trabajo conjunto de familias y organizaciones de la comunidad y en la revalorización del rol docente. A partir de la colaboración se espera que los participantes se conviertan en potenciales agentes de cambio dentro de su institución y del ecosistema educativo.

### **a) Ejes temáticos:**

- **Módulo Introductorio: Nivelación Tecnológica.**

Este Módulo tiene como objetivo principal familiarizar a los participantes en el uso de las tecnologías requeridas para el cursado virtual.

- **Módulo 1: Formulación del desafío.**

Introducción al Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). Beneficios del ABP en el proceso de aprendizaje: cómo el ABP mejora la participación, motivación y aprendizaje significativo. Selección y Formulación de Problemas Auténticos y situados: Técnicas para identificar problemas relevantes y auténticos que los estudiantes pueden investigar. Impacto del ABP en la creación de iniciativas sociales y sostenibles: ejemplificación de casos y análisis de su impacto.





- Módulo 2: Formación de equipo.

Alianzas, liderazgos, destinatarios del proyecto. Visión y misión compartidas. Estrategias para su gestión. Cultura colaborativa, gestión de confianza para el desarrollo de proyectos colaborativos.

- Módulo 3: Planificación y desarrollo del Proyecto.

Diseño de proyectos. Diseño inverso, planificación del docente, objetivos de aprendizaje, evidencias y diseños de las actividades variadas y significativas. Desarrollo de Soluciones Innovadoras. Integración de perspectivas interdisciplinarias en proyectos. Definición y distribución de tareas entre los miembros del equipo para llegar a las metas estipuladas, tiempos, distribución de responsabilidades y criterios de evaluación del proceso, estrategias y recursos.

- Módulo 4: Presentación del Producto.

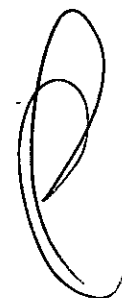
Cómo comunicar para transformar. Estrategias de presentación y comunicación de proyectos. Registro del proceso y construcción de indicadores para dar cuenta del alcance de los objetivos propuestos. Storytelling para la presentación en público. Publicación de una síntesis en el campus educativo de Santa Fe.

b) Modalidad pedagógico-didáctica de la propuesta:

Las situaciones de enseñanza y aprendizaje siempre son moderadas por parejas pedagógicas. El programa se desarrolla mediante una combinación de componentes que buscan el protagonismo de los participantes a través de distintas modalidades.

Los encuentros sincrónicos, tanto presenciales como virtuales se realizan en modalidad taller, moderados por facilitadores. Mediante distintos tipos de dinámicas se promueven las interacciones, la contrastación de puntos de vista, el análisis, la retroalimentación entre pares, la profundidad reflexiva, la sistematización conceptual, la vinculación entre teoría y práctica, etc. Además de los encuentros sincrónicos del grupo completo, para la realización de la presentación final se dispondrá de espacios para el mentoreo por parte de los facilitadores a fin de acompañar la implementación de las propuestas áulicas y organizar la exposición de la experiencia.

El componente asincrónico incluye la interacción con materiales de lectura, videos, podcast que estarán disponibles para los participantes a través de la plataforma virtual del Ministerio de Educación. Allí también podrán realizar consultas individuales a los facilitadores y participar de foros de intercambio.



c) Detalle de Cursada

El Programa Proyectos en Comunidad se desarrolla en formato híbrido, donde se llevan a cabo encuentros en modalidad presencial y virtual, intercalados entre sí y complementados con instancias de trabajo de campo (asincrónico).

Las horas asincrónicas de dedicación incluyen la interacción con el material bibliográfico (en distintos formatos), las actividades de práctica reflexiva, diagnóstico y diseño de la propuesta.

La carga horaria total es de 52 hs distribuidas a lo largo de 17 semanas. Se presenta a continuación el cuadro con la organización temporal:

Programa Proyectos en Comunidad		Pre lanzamiento (convocatoria)	Marco general del programa	Virtual
		Nivelación TIC	Formación en plataforma (optativo)	Virtual
Módulo 1: Formulación del desafío	Semana 1	Lanzamiento	Introducción	Presencial
	Semana 2	1 encuentro sincrónico masivo	Diagnóstico para formulación de desafío/ objetivos	virtual
	Semana 3	1 encuentro por comisiones (agrupadas por regiones o temáticas de comunidades)	Diagnóstico para formulación de desafío	virtual
	Semana 4	Autónomo	Diagnóstico para formulación de desafío	asincrónico
	Semana 5	Comisión	Diagnóstico para formulación de desafío	virtual
Módulo 2: Formación de equipo	Semana 6	2do encuentro sincrónico masivo	Alianzas-liderazgo-destinatarios del proyecto-comunicación	virtual
	Semana 7	2do encuentro por comisiones		virtual
	Semana 8	Autónomo		asincrónico
	Semana 9	Comisión		virtual
Módulo 3: Planificación y desarrollo del proyecto	Semana 10	Masivo	Plan de acción-Herramienta Canva	virtual
	Semana 11	Comisión		virtual
	Semana 12	Autónomo		asincrónico
	Semana 13	Comisión		virtual
Módulo 4: Presentación del producto	Semana 14	Masivo	Como comunicar para transformar	virtual
	Semana 15	Comisión		virtual
	Semana 16	Autónomo		asincrónico
Cierre y celebración	Semana 17	Cierre	Storytelling del proyecto	presencial

La distribución horaria está organizada de la siguiente manera:

<b>Cursada</b>	Sincrónico	Presencial	6 hs
		Virtual	26 hs
	Asincrónico		20 hs
Total			52 hs

De acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación de Santa Fe, los encuentros presenciales se realizan con criterio territorial, distribuidos en el norte, centro y sur provincial; es decir, Reconquista, Santa Fe y Rosario, respectivamente.

d) Requisitos para la acreditación por parte de los participantes:

- ✓ 75% de asistencia a los encuentros sincrónicos (virtuales y presenciales)
- ✓ Elaboración de un proyecto de innovación educativa, interdisciplinario, participativo y situado que de cuenta de la participación de los estudiantes.
- ✓ Elaboración de bitácora de práctica reflexiva por equipo (agenda de encuentros, rutinas de pensamiento, plan de trabajo, observaciones de situaciones didácticas, retroalimentaciones, evidencias del proceso y de la intervención)
- ✓ Presentación del recorrido y del proyecto en encuentro de cierre.

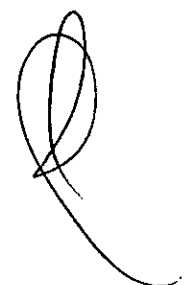
#### **B – TALLERES PARA EL DISEÑO DE ABP**

El objetivo de este componente es proporcionar a los docentes una metodología educativa activa y significativa que fomente el aprendizaje profundo y la aplicación práctica del conocimiento.

A través de estos talleres, los participantes no solo adquieren conocimientos teóricos, sino que también desarrollan habilidades críticas como la resolución de problemas, el trabajo en equipo y la comunicación efectiva.

El ABP busca integrar el aprendizaje académico con la vida real, permitiendo a los participantes enfrentarse a situaciones complejas y trabajar en proyectos que simulen desafíos del mundo real. Por otro lado, los talleres de ABP hacen hincapié en la importancia de la investigación, el aprendizaje autónomo y la colaboración interdisciplinaria.

Al finalizar estos talleres, se espera que los docentes no sólo comprendan mejor los conceptos estudiados, sino que también se sientan más preparados para aplicar su aprendizaje en contextos prácticos y enfrentar problemas reales con confianza y creatividad.



a) Ejes temáticos:

- *Taller 1: Introducción al Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)*


1. **Introducción al ABP (1 hora):** Definición y Principios del ABP: Fundamentos teóricos y los principios clave del ABP. Beneficios del ABP en el proceso de aprendizaje: cómo el ABP mejora la participación, motivación y aprendizaje significativo. Estrategias de comunicación efectiva y socialización de experiencias en distintos contextos.
2. **Diseño y Desarrollo de Proyectos Educativos (1 hora):** Selección y Formulación de Problemas Auténticos: Técnicas para identificar problemas relevantes y auténticos que los estudiantes pueden investigar. Planificación y Estructuración de Proyectos ABP: Estrategias para organizar y gestionar proyectos, incluyendo la división en fases y la asignación de roles.
3. **Evaluación y Retroalimentación en Proyectos ABP (1 hora):** Métodos de Retroalimentación Efectiva y Evaluación Continua: Creación de rúbricas y formularios de evaluación.
4. **Cierre y Preguntas (15 minutos):** Espacio para resolver dudas y consolidar lo aprendido.

- *Taller 2: Emprendimiento Social y ABP*

1. **Emprendimiento Social y ABP (1 hora):** Conceptos clave de Emprendimiento Social: Definición y ejemplos de emprendimientos sociales exitosos. Impacto del ABP en la creación de iniciativas sociales y sostenibles: ejemplificación de casos y análisis de su impacto.
2. **Identificación y Análisis de Problemas Sociales (1 hora):** Identificación de problemas sociales Locales o globales: Metodologías para la identificación de problemas a nivel local y global. Los ODS. Herramienta: mapa de intereses.
3. **Desarrollo de Soluciones Innovadoras (1 hora):** Integración de perspectivas interdisciplinarias en proyectos de emprendimiento social: fomentar el trabajo en equipos interdisciplinarios.
4. **Cierre y Preguntas (15 minutos):** Espacio para resolver dudas y consolidar lo aprendido.

b) Modalidad pedagógico-didáctica de la propuesta.

En este trayecto formativo las situaciones de enseñanza y aprendizaje propuestas para esta formación siempre serán moderadas por una pareja pedagógica y se desarrollarán mediante una combinación de propuestas, actividades y dinámicas que buscan el protagonismo de los participantes.



Se promueven las interacciones, la contrastación de puntos de vista, el análisis, la retroalimentación entre pares, la profundidad reflexiva, la sistematización conceptual, la vinculación entre teoría y práctica, el trabajo colaborativo, etc.

c) Detalle de Cursada:

La propuesta se desarrolla en formato 100% presencial, en 2 encuentros de 3 horas de duración cada uno para cada grupo de participantes. Se ofrecerán tanto en turno mañana (en el horario de 8.30 a 11.30 h) como en el turno tarde (de 16 a 19 h). Ambos encuentros incluyen un receso de 20 minutos.

El primer encuentro se llevará a cabo en el mes acordado con el Ministerio de Educación y, al mes siguiente, se desarrollará el segundo encuentro.

Los docentes/directivos participantes conformarán 9 grupos, según zonas geográficas de la provincia.

El primer mes se implementará el 1er Taller, replicándolo en las 9 regiones educativas y en el segundo mes se repetirá el mismo esquema.

d) Requisitos para la acreditación por parte de los participantes:

✓ Ticket de salida.

Al finalizar cada encuentro, los participantes deberán completar un formulario que acredite su participación en el taller y que, además, tenga como fin trabajar la metacognición, a través de una rutina de pensamiento.

Este dispositivo se suma a una serie de trayectos formativos que el Ministerio de Educación ofrece dentro del marco de la Red Comunidades de Aprendizajes. Por lo tanto, es un insumo más con el que los equipos pedagógicos institucionales contarán para más adelante diseñar un proyecto y publicarlo en el campus educativo.



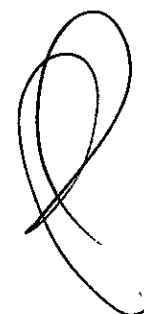
### *3. Etapa III. Monitoreo y Evaluación*

Fundación Varkey cuenta con un área de Monitoreo y Evaluación (M&E) que permite dar cuenta del progreso e implementación del programa implementado y el seguimiento de los proyectos en desarrollo en las instituciones educativas.

La estrategia metodológica de Monitoreo y Evaluación del Programa está orientada, en términos cuantitativos, a generar variables sociodemográficas con el fin de caracterizar a la población participante. Asimismo, tiene entre sus objetivos, evaluar la satisfacción de los participantes respecto del dispositivo y analizar la evolución de los conocimientos y habilidades de liderazgo adquiridas a partir de encuestas virtuales autoadministradas. En paralelo, se realizará un seguimiento de las trayectorias formativas a partir de registros de reflexión y metacognición que permitan dar seguimiento a las experiencias de formación de supervisores, directivos y docentes. A su vez, se contempla un análisis de contenido de las propuestas innovadoras que surjan en el marco del programa a través de la sistematización de las principales problemáticas identificadas y sus consecuentes líneas de acción.

En aquellos casos que requieran un análisis más exhaustivo de los componentes de la propuesta formativa, se contempla la realización de observaciones y entrevistas a informantes claves que aporten evidencia sobre el logro de los objetivos planteados.

Este proceso de recolección y análisis de datos se encuentra respaldado a través de un sistema integral de gestión propio de la fundación, que administra y almacena datos de los participantes y de sus respectivas instituciones educativas (Salesforce) y que será transferido en su totalidad al Ministerio de Educación de Santa Fe, la información de los docentes e instituciones no podrá ser usada salvo conformidad del Ministerio de Educación.



## 8. Colaboradores y equipo de trabajo

Rol	Cantidad	Nombre y Apellido	Descripción
Director del Proyecto	1	Agustín Porres	Su función será gestionar y coordinar los recursos operativos y económicos del proyecto a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos. Será el/la responsable de coordinar la logística del proyecto para asegurar la ejecución de éste en los distintos espacios de formación seleccionados para tal fin en todo el territorio de la Provincia.
Directora Pedagógica	1	Natalia Rosón	Es la persona encargada de diseñar y elaborar la estrategia pedagógica del proyecto tanto para la instancia presencial como virtual y de coordinar y capacitar al equipo de facilitadores y tutores seleccionados para las distintas zonas de la Provincia.
Director de Programa	1	Joaquín Urcola	Es el encargado de supervisar el programa, de lograr que el mismo tenga la calidad deseada y cumpla con los objetivos planteados.
Facilitadores	15	Laura Molina Figueroa Matías Sojo Ana Mainardi Dolores García Santillan Lucila Malnatti Mariana Burzio María Florencia Pérez José Maiocchi Jesús Sylveira Victoria Muller Graciela Calzada Micaela Costas Duan Pablo Balifia Yasmin Diamore Daniel Avedaño	<p>Son los docentes encargados de dictar los diferentes dispositivos. El Facilitador, es un líder educativo que tiene como responsabilidad guiar a los participantes de cada Programa a lo largo de las sesiones y talleres que comprenden el mismo. Cada Facilitador trabajará en equipo junto con su pareja pedagógica, un Líder de proyecto, un responsable de operaciones y co-creará herramientas junto con el equipo de Monitoreo y Evaluación. El Facilitador será un líder metodológico que, con una mirada pedagógica, guiará el flujo de las discusiones y resumirá puntos de vista en cada sesión ya sea en modalidad presencial o virtual.</p> <p>Junto con su pareja pedagógica llevan adelante las dinámicas grupales y proponen estrategias didácticas participativas. El Facilitador debe tener una sólida formación y experiencia ya que será responsable de planificar y facilitar los módulos de capacitación a docentes y líderes educativos que participen del Programa. A su vez garantizará la construcción de conceptos junto con los participantes. Es competente para brindar desarrollo y entrenamiento profesional docente. Posee una mirada amplia y sistémica.</p>
Responsable de Operaciones	1	Zgradich Eugenia	Su función será asistir y acompañar al coordinador del proyecto para dar cumplimiento a las distintas etapas de este como así también colaborar en la puesta en marcha de los centros seleccionados a fin de asegurar conectividad, equipamiento y recurso humano en cada caso.
Monitoreo y Evaluación	1	Daniel Sosnik	Organiza y planifica el proceso de monitoreo, evaluación y calidad del Programa. Diseña los instrumentos específicos de evaluación de cada instancia y realiza informes sobre la información recolectada.

### Anexo V -Cronograma de tareas

Tarea	1	2	3	4	5
1. Convocatoria en base a la preselección de instituciones educativas con indicadores definidos por el Ministerio de Educación de Santa Fe.	X				
2. Diseño y adaptación final de los dispositivos de formación.	X				
3. Diseño y ajuste de instrumentos para el monitoreo y evaluación.	X				
4. Cursado del programa "Proyectos en Comunidad".	X	X	X	X	
5. Cursado de Talleres para el diseño de ABP.	X	X			
6. Implementación de encuestas específicas por etapa y por grupo.	X			X	
7. Análisis y sistematización de las principales temáticas y líneas de acción surgidas en el diseño de los "Proyectos en Comunidad".				X	X
8. Procesamiento de los datos de las dos líneas de formación.				X	X
9. Evaluación de los resultados y formulación de recomendaciones					X

